

Guayaquil, 15 de Julio del 2.003

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MANIDICORP S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía MANIDICORP S.A. para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, y - cumplir con lo dispuestos en los Estatutos de la Compañía y con los reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Con base de procedimientos de auditoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de Compañías, revisando los libros contables la Contabilidad es llevada conforme a las normas legales, lo mismo que no demuestra utilidad operacional por cuanto no ha operado comercialmente.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.002.

Atentamente,


ALBERTO JARA

